DECANATO
RESOLUCION DE 27 de noviembre Nº 3
SAN LORENZO, 27 DE Noviembre DE 2015

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS SERVICIOS DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

VISTO: El memorando remitido al Señor Decano por la Dirección Administrativa de la Institución, en la que presenta el Informe Final de la Comisión de Evaluación para la Contratación Directa de los Servicios de Primas y Gastos de Seguros para la Casa Matriz, Filiales y CAES.----------

CONSIDERANDO: Que el referido documento adjunta el Informe del Comité de Evaluación de Contratación Directa nombrado por Resolución Decanato Nº 2 del 14 de diciembre del 2011. El legajo acompaña asimismo los criterios utilizados para la contratación, subrayándose que el citado procedimiento se llevó a cabo sobre la base de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. Esta contratación, indica el Informe Final, tiene por objetivo la contratación para los Servicios de Prima y Gastos de Seguro para la Casa Matriz, Filiales y CAES de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA.----------

Que, la sugerencia de la contratación tiene su fundamento en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 1514/2015** expedido por la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas en fecha **24/08/15**, por la suma total **G 90.000.000 (Guaraníes noventa millones).**----------

Que, como aspecto relevante el citado Informe suscrito por los integrantes del comité de Evaluación refiere que el acto de apertura fue realizado el 9 de noviembre del 2015 y la oferta presentada con indicación de la respectiva especificaciones técnicas y cotización se observan en el siguiente cuadro: ----------

Nº	Oferentes	Presupuesto Lote Nº 1	Presupuesto Lote Nº 2	Presupuesto Lote Nº 3
1	Aseguradora Paraguaya SA	39.420.000	37.600.000	8.850.000

Que, en primera instancia se ha procedido a realizar la verificación documental del oferente, del cual se concluye que la firma Aseguradora Paraguaya SA ha presentado todos los documentos sustanciales y no sustanciales solicitados en el llamado.

A) Capacidad Legal

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	
A) Formulario de Oferta	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20.	Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

DECANATO
RESOLUCION DE 27 de noviembre Nº 3
SAN LORENZO, 27 DE Noviembre DE 2015

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS SERVICIOS DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

Que, conforme a la evaluación realizada se concluye y acepta la oferta presentada por la firma Aseguradora Paraguaya SA a la Institución, transcurrida la prorroga establecida, según establece en Ley 2051 articulo 34, que al no tener un mínimo de tres ofertas, se debe realizar una prorroga, ya que la firma presentada se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación.----------

B) La capacidad financiera:

Que, determinada la oferta presentada para cada uno de los lotes, se ha procedido a evaluar la capacidad financiera de la firma de referencia de conformidad al siguiente cuadro:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASEGURADORA PARAGUAYA SA
Documentos de la capacidad financieras	
A) Que cuente con un coeficiente de margen de solvencia de la última calificación realizada por el BCP, mínimo de 1.50 y cumpla con el fondo de garantía mínima de 1.50, establecido en la ley 827/96 de seguros y patrimonio propio no comprometido de guaraníes cinco mil millones (G 5.000.000.000). Formulario de Oferta	Cumple
B) Cuenten con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años.	Cumple
C) El último balance presentado a la autoridad de control por la firma Aseguradora, cuente con una disponibilidad de guaraníes dos mil millones (G 2000.000.000) en cuentas corrientes, cajas de ahorro, inversiones a plazos en financieras, bancos, bonos del tesoro nacional, moneda extranjera, etc., y suficiente experiencia en contrataciones en el sector público.-	Cumple
D) Fondo de Garantía: cuatro mil millones (4.000.000.000).	Cumple
E) Cantidad de Reasegurados: 2 (dos)	Cumple
F) Calificación de Reaseguradores: BBB (Standard & Poor´s)	Cumple

Que, de la evaluación realizada se concluyo que la firma Aseguradora Paraguaya S.A., cuenta con la capacidad financiera requerida en los términos de referencia del llamado.

C) Capacidad Técnica

Que, seguidamente se procedió a evaluar la capacidad técnica de la firma, concluyendo que la misma cumple con los requisitos solicitados en el llamado. A continuación se describe la evaluación realizada:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASEGURADORA PARAGUAYA SA
Documentos de la capacidad técnica	
A) Calificación de Reaseguradores: BBB (Standard & Poor´s)	Cumple
B) Copia de certificados de recepción con su respectivas copias de facturas o pólizas pólizas la provisión de los servicios similares a lo ofertado. (correspondiente a los periodos 2012-2013 y 2014).	Cumple

DECANATO		
RESOLUCION DE		Nº
SAN LORENZO,	DE	DE 2015

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS SERVICIOS DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

D) Experiencia

Que, así mismo, se evaluó la experiencia de la mencionada firma en el rubro de seguros, encontrándose que cumple con los requisitos solicitados, conforme se aprecia en el cuadro siguiente:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASEGURADORA PARAGUAYA SA
Documentos de experiencia	
A) Poseer una experiencia y antigüedad mínima de 5 (cinco) años en la Provisión de Seguros iguales a lo solicitado por la Convocante.	Cumple
B) Tengan para la colocación en reaseguros el respaldo de reaseguradoras cuyas calificaciones sean igual o superior a BBB según Estándar & Poor´s o su equivalente de otras calificadoras internacionales.	Cumple
C) Certificación de la Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en ramos cotizados.	Cumple
D) Constancia de visita de inspección al edificio de riego.	Cumple
E) Constancia de Riesgos cubiertos en los últimos 3 (tres) años (2012, 2013 y 2014).	Cumple

Que, Conforme a la evaluación realizada, se concluyo que la oferta presentada por la firma Aseguradora Paraguaya SA, conforme al presente cuadro.----------

Descripción	Empresa con menor Precio
Lotes Nº 1 Seguros para Casa Matriz	ASEGURADORA PARAGUAYA SA
Lote Nº 2 Seguro para las Filiales Coronel Oviedo, Paraguarí, San Estanislao, Caacupé, Caaguazú, Villarrica, San Pedro y Villa Hayes	ASEGURADORA PARAGUAYA SA
Lote 4 Seguros para el Centro de Adiestramiento en Servicio	ASEGURADORA PARAGUAYA SA

Que, la oferta ha verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, concluyéndose que la firma Aseguradora Paraguaya SA cumple con los términos de referencia del llamado.----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar a la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA SA**, los Servicios de Primas y Gastos de Seguro para la Casa Matriz, Filiales y CAES, en base a la recomendación del Comité de Evaluación creado por Resolución Nº 2 del 14 de diciembre de 2012 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, y los fundamentos citados en el exordio de la presente Resolución, por un monto total de **G 85.870.000**.-(guaraníes ochenta y cinco millones ochocientos setenta mil), conforme al siguiente detalle:----------

DECANATO
RESOLUCION DE 27 de noviembre Nº 3
SAN LORENZO, 27 DE Noviembre DE 2015

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS SERVICIOS DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

a. Lote Nº 1 – Seguros para la Casa Matriz

A la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA SA**, por un monto total de **G 39.420.000.-** (treinta y nueve millones cuatrocientos veinte mil), conforme al siguiente detalle: ----------

Ítem	Descripción	Capital a Asegurar	Precio Unitario	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Seguro de Vida Colectiva	500.000.000	8.320.000	1	año	ASEPASA	Nacional	8.320.000
2	Seguro contra robo y asalto del edificio	200.000.000	1.500.000	1	año	ASEPASA	Nacional	1.500.000
3	Seguro de Responsabilidad civil	168.000.000	2.400.000	1	año	ASEPASA	Nacional	2.400.000
4	Seguro contra incendio del edificio	3.200.000.000	2.000.000	1	año	ASEPASA	Nacional	2.000.000
5	Seguro contra incendio del edificio	2.500.000.000	2.000.000	1	año	ASEPASA	Nacional	2.000.000
6	Seguro de fidelidad de empleados	200.000.000	1.500.000	1	año	ASEPASA	Nacional	1.500.000
7	Seguro de valores en ventanilla	200.000.000	1.500.000	1	año	ASEPASA	Nacional	1.500.000
8	Seguro de valores en caja fuerte	200.000.000	1.500.000	1	año	ASEPASA	Nacional	1.500.000
9	Seguro de valores en transito	200.000.000	1.500.000	1	año	ASEPASA	Nacional	1.500.000
10	Seguro de mini bus	75.000.000	1.400.000	1	año	ASEPASA	Nacional	1.400.000
11	Seguro de automóvil -Ambulancia	300.000.000	12.000.000	1	año	ASEPASA	Nacional	12.000.000
12	Seguro de automóvil	30.000.000	600.000	1	año	ASEPASA	Nacional	600.000
13	Seguro de camioneta	30.000.000	600.000	1	año	ASEPASA	Nacional	600.000
14	Seguro de camioneta	146.400.000	2.200.000	1	año	ASEPASA	Nacional	2.200.000
15	Seguro de motocicleta	10.000.000	400.000	1	año	ASEPASA	Nacional	400.000
	TOTAL LOTE Nº 1							39.420.000

b. Lote Nº 2 – Seguros para las 8 Filiales: Coronel Oviedo, Paraguarí, San Estanislao, Caacupe, Caaguazu, Villarrica, San Pedro y Villa Hayes.

A la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA SA**, por un monto total de **G 37.600.000.-** (treinta y siete millones seiscientos mil), conforme al siguiente detalle: ----------

Ítem	Descripción	Capital a Asegurar	Precio Unitario	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Seguro contra robo y asalto del edificio	100.000.000	900.000	8	año	ASEPASA	Nacional	7.200.000
2	Seguro contra incendio del edificio	1.000.000.000	900.000	8	año	ASEPASA	Nacional	7.200.000
3	Seguro de fidelidad de empleados	100.000.000	900.000	8	año	ASEPASA	Nacional	7.200.000
4	Seguro de valores en caja fuerte	100.000.000	1.000.000	8	año	ASEPASA	Nacional	8.000.000
5	Seguro de valores en transito	100.000.000	1.000.000	8	año	ASEPASA	Nacional	8.000.000
	TOTAL LOTE Nº 2							37.600.000

DECANATO
RESOLUCION DE 27 de noviembre Nº 3
SAN LORENZO, 27 DE Noviembre DE 2015

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS SERVICIOS DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

c. **Lote Nº 3 – Seguros para el Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES)**

A la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA SA**, por un monto total de **G 8.850.000.-** (ocho millones ochocientos cincuenta mil), conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Capital a Asegurar	Precio Unitario	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Seguro contra robo y asalto del edificio	50.000.000	1.500.000	1	año	ASEPASA	Nacional	1.500.000
2	Seguro contra incendio del edificio	200.000.000	1.250.000	1	año	ASEPASA	Nacional	1.250.000
3	Seguro de fidelidad de empleados	150.000.000	2.800.000	1	año	ASEPASA	Nacional	2.800.000
4	Seguro de valores en caja fuerte	150.000.000	1.800.000	1	año	ASEPASA	Nacional	1.800.000
5	Seguro de valores en transito	150.000.000	1.500.000	1	año	ASEPASA	Nacional	1.500.000
	TOTAL LOTE Nº 3							8.850.000

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 260 Fuente de Financiamiento 10 - Servicios de Técnicos y Profesionales. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. HUGO MARCIAL CHECO BAEZ
Decano